



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN

Vallenar, 20 FEB.2015

Decreto N° 0533 /

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

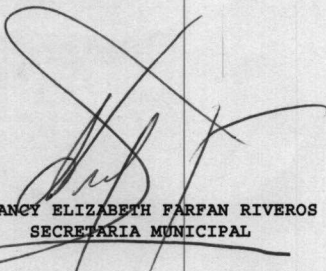
NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Georgina Galleguillos Madariaga.	07.714.299-1	Servicios de Banqueteria.	180.000.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-077-023-000, PROYECTO "SEGURIDAD CIUDADANA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL BEPR14-CC-11".

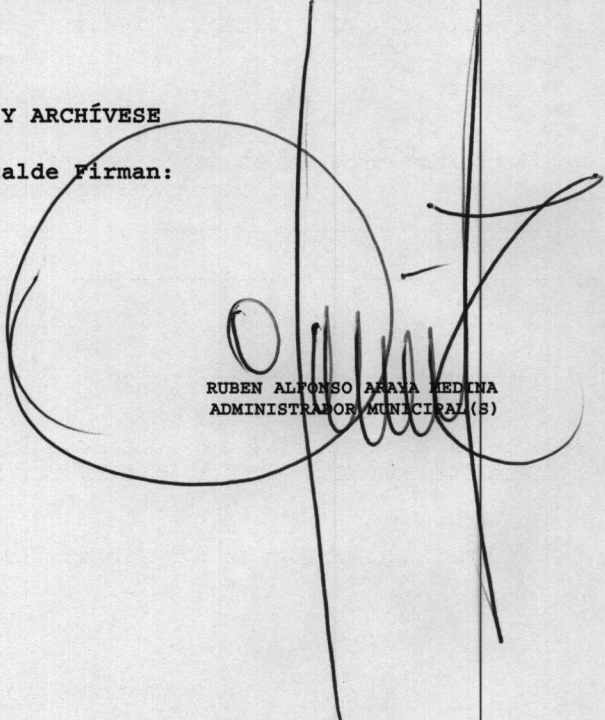
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ANAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/WLT/dazi.-